

| | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSF128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 4 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2024-07-31 |
| | | PAGINA: 1 de 3 |

16.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2024/08/16

Proceso: CH-CD-016

Objeto: [CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL MOBILIARIO UBICADO EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIONES]

Presupuesto oficial: [Dieciséis millones veinte seis mil doscientos noventa y tres pesos (\$16.026.293) m/cte.]

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/08/02

[]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

| | | |
|---|--|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSF128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 4 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA: 2024-07-31 |
| | | PAGINA: 2 de 3 |

| No. | Cotizante | NIT/CC | Valor Económico de la cotización (Antes de IVA) | Valor total de la cotización |
|-----|-------------------------------------|---------------|---|------------------------------|
| 1 | DRY WALL SERVICES LTDA | 900.311.079-0 | \$10.773.999,00 | \$ 12.821.080,00 |
| 2 | J&P CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS | 901.743.706-8 | \$12.846.956,00 \$ | \$ 15.287.890,00 |

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: [DRY WALL SERVICES LTDA]

NIT: [900.311.079-0]

| No. | REQUISITO / DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----|---|--|
| 1 | <p>[PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser firmada por: a) El representante legal. b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual..]</p> | <p>CUMPLE [subsanó] / el requisito. El oferente DRYWALL SERVICES LTDA mediante correo enviado a la oficina de compras, adjunto oficio en PDF donde certifica el cumplimiento y pago de las obligaciones fiscales.]</p> |

NOMBRE DEL COTIZANTE: [J&P CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS]

NIT/CC: [[900.311.079-0]

| No. | REQUISITO / DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----|--|--|
| 1 | <p>[[El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.]</p> | <p>NO CUMPLE [no subsanó] el requisito. [la parte técnica deja constancia que el oferente J&P CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS, no aportó las certificaciones o actas de liquidación de contratos Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años.]</p> |
| 2 | <p>[Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.]</p> | <p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [La parte técnica deja constancia que el oferente J&P CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS no aportó</p> |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSF128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 4 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2024-07-31 |
| | | PAGINA: 3 de 3 |

| | |
|--|--|
| | documento (RUT) actividades afines con la naturaleza del objeto a contratar |
|--|--|

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

| No. | COTIZANTE | NIT/CC | CUMPLE | NO CUMPLE | RECHAZADO |
|-----|-------------------------------------|---------------|----------|-----------|-----------|
| 1 | DRY WALL SERVICES LTDA | 900.311.079-0 | X | | |
| 2 | J&P CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS | 901.743.706-8 | | X | |

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **[DRY WALL SERVICES LTDA**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA:



NOMBRE: JULIAN RICARDO RIVERA HERNANDEZ

CARGO: GESTOR ALMACEN

Proyectó: Julián Rivera

Oficina Almacén

Código Serie Documental (Ver Tabla de Retención Documental)